MONTEVIDEO - Mártes 29 de Mayo de 1894 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXI Núm. 8,713

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps 0.60 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
EN PARIS. Señores MAYENCE FAVRE Y CA., 18, rue de la Grange Batelière.
" EUROPA. A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin. (con exclusion de Francia), Estados-Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Co Limited, Lóndres.

Almanaque

Hoy mártes 29—San Máximo, obispo.
Van 149 dias transcurridos, faltando 216 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 5 m. y se pone á las 4 h. y 55 m.
Cuarto menguante (3.er dia).

EL SIGLO

Las pensiones

Entre todas las comisiones parlamentarias, es sin duda alguna la Comision de Peticiones, la que se lleva la parte del leon, si no en materia de trabajo y de estudio, el menos en el número de los expedientes que se traga durante el año. Basta recorrer los repartidos que dia á dia transcribe la prensa, para persuadirse de que no hay exageracion en lo que decimos.

Se ha abusado tanto del artículo constitucional que faculta á la Asamblea para «dar pensiones ó recompensas pecuniarias ó de otra clase y decretar honores públicos á los grandes servicios», que los empleados, y sus ascendientes y descendientes y colaterales y afines, han llegado á creer que la Asamblea es una especie de comision directiva de socorros mútuos, obligada á costear la vida de todo el que no quiere ó no puede trabajar. Y es natural entonces que los expedientes de pensiones, abulten mas que todos los asuntos que tramitan ante el Cuerpo Legislativo, por otro concepto.

La anterior legislatura, hizo algo en el sentido de moderar las larguezas que eran de práctica en nuestro Parlamento, y rechazó ó encarpetó buena parte de las solicitudes que le fueron presentadas, fundándose y con sobrado motivo, en la situacion apremiante del tesoro público.

Habría que acentuar ese impulso, sin miramientos de ninguna especie, asumiendo la actitud honesta que conviene á un pais que recien sale de la bancarrota y que debe tratar de disminuir su enorme pasivo, en vez de aumentarlo.

No es que en el seno de la legislatura actual, se haya iniciado ya una reaccion decidida en favor de las pensiones por gracia especial. Al pié de muchas de las solicitudes despachadas estos dias por la Comision de Peticiones, hay un excelente «espérese á mejor oportunidad» que pareceria, al contrario, denotar que prosigue el impulso que aplaudimos.

Pero que la reaccion asome y que puede acentuarse, si la Cámara no se resuelve á medir con una misma vara todas las solicitudes, lo prueban varias pensiones ya acordadas y otras en trámite, informadas favorablemente, entre las que descuella una por la enormidad de seis mil pesos anuales.

Explicando esa conducta contradictoria de la Comision de Peticiones, decía en la sesion del sábado uno de sus miembros, que tratándose de aumento de pension, se habia convenido, en aplazar las solicitudes hasta el momento de discutir el presupuesto; pero que tratándose de otorgar pensiones, la Comision entendia que debia aceptar ó rechazar las solicitudes, segun las encontrara procedentes ó improcedentes.

Por qué ese distingo, entre el aumento de pension que solicita un servidor del Estado, que arrastra una vida miserable y llena de privaciones, y la pension que pide por primera vez otro servidor que puede no tener los méritos ni las necesidades del primero y á quien, sin embargo, se le dá para lo congruo y hasta para lujos?

Lo correcto sería que todas y cada una de las solicitudes de pension ó de aumento de pension, que tanto dá, desde que gravan de igual modo al erario público, se discutieran juntamente con la ley de presupuesto general de gastos, y no antes ni despues.

Desde luego, los padres de la patria tirarian algo de la rienda, porque no es lo mismo conceder hoy veinte pesos, mañana ochenta, pasado cien y así sucesivamente en todo el período de sesiones ordinarias, que estudiar y resolver á la vez un centenar de peticiones, calcadas sobre el mismo modelo y que imponen las mismas soluciones. Parece tacañería negar un aumento de veinte pesos, pero reuniendo todas las peticiones análogas acumuladas durante el año, podría resultar acto de lujo ó de extrema liberalidad la concesion. No en vano, Necker al reglamentar los créditos suplementarios, estableció que solo podrian pedirse en un mes determinado del año.

Impediríase en segundo lugar, el desequilibrio financiero, que provoca la propia Asamblea, al votar cada pension. Nuestros presupuestos jamas se calculan con sobrante de rentas. Los gastos crecen mas que las entradas y gracias que el balance resulte equilibrado, y no con déficit. El presupuesto vigente, por ejemplo, fué sancionado sobre la base de trece millones de rentas y de trece millones seiscientos mil pesos de gastos. Si al votar cada pension, la Asamblea creara una nueva fuente de recursos, pase! Pero ordena que se pague con rentas ya insuficientes para cubrir los gastos sancionados al comenzar el ejercicio económico.

Hay otra circunstancia que obligaría á contener la avalancha de pensiones, aun cuando la República no estuviera como está con presupuestos impagos y obligada á grandes economías, despues de la reciente bancarrota, que la obligó á mendigar rebajas á los tenedores de deuda pública y títulos de ferrocarriles garantidos.

Cuenta la Asamblea, entre sus principales atribuciones, la de controlar la marcha financiera del Poder Ejecutivo, votando la ley de presupuesto y aprobando ó rechazando las cuentas que ese alto poder del Estado tiene que rendirle al final de cada ejercicio económico. Pues bien: si la propia Asamblea da ejemplo de poco respecto á la ley de presupuesto, y recarga dia á dia los gastos con partidas que sabe que no pueden pagarse regularmente, ¿cómo armarse luego de energía y tirarle las orejas al presidente y censurar la salida de madre de los eventuales?

Seria, entónces, una medida muy sabia, la de postergar todas las solicitudes de pension ó de aumento de pension, para el mes del año en que se discute y vota el presupuesto general de gastos.

Podría y debería tambien algun legislador bien inspirado, aprovechar estos momentos en que llueven los proyectos de ley, para reglamentar el alcance del artículo de la Constitucion de la República, relativo á pensiones y recompensas pecuniarias, estableciendo entre otras cosas, que la liberalidad de la Asamblea está limitada á los casos de grandes servicios, y que las pensiones que se otorguen en adelante, como simples cuotas alimenticias, no podrán exceder de ciento cincuenta ó doscientos pesos mensuales á lo sumo.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

El «Liguria»

VALPARAISO, Mayo 28.—El vapor *Liguria* llegó hoy.

El señor Ferdinand de Lesseps

PARIS, 28—El estado de salud del señor Ferdinand de Lesseps inspira serios temores á su familia.
En estos últimos dias el señor Lesseps sufrió una grave recaida.

Reapertura de una escuela

GRATZEN (Bohemia), 28—El ministro de Instruccion Pública decretó la reapertura de la escuela politécnica, que habia sido clausurada últimamente por disturbios políticos.
Los principales autores de los desórdenes han sido expulsados de la escuela.

Viajarán gratis

BERLIN, 28—Decidióse que los miembros del Reichstag podrán viajar gratis en todos los ferrocarriles del imperio aleman.

Un banco agrícola

LONDRES, 28—Se decidió la creacion de un banco agrícola, con sucursales en todas las principales ciudades del reino.
Se cree que este banco prestará grandes servicios á las poblaciones rurales.

El militarismo

BERNA, 28—El gobierno suizo ha resuelto una investigacion prolija en todos los cantones de la Confederacion, acerca de los medios de que disponen en caso de una movilizacion militar.
Proyéctase hacer un experimento general en otoño.

En la Cámara

PARIS, 28—Esta tarde la Cámara de Diputados celebró sesion.
Lo tratado no presenta ningun interés.
La Cámara aplazó sus sesiones hasta el juéves.

La crisis ministerial

PARIS, 28—El señor Charles Dupuy celebró hoy varias entrevistas con algunos importantes personajes políticos, respecto á la formacion del nuevo gabinete.
En los círculos parlamentarios créese que la crea-

Protesta

PARIS, 28—El gobierno francés ha dirigido una nota á los gobiernos inglés, belga é italiano, protestando contra las convenciones celebradas entre estos tres paises respecto á la delimitacion de las posesiones de aquellas naciones en el Congo y en el territorio del Harrar.
El gobierno francés dice que la delimitacion está mal y que las convenciones han delimitado regiones que pertenecen á Francia.

Fiestas de casamiento

BRUSELAS, 28—Tuvo lugar hoy la solemne ceremonia del casamiento de la princesa Josefina, hija del conde de Flandres, con el príncipe de Hohenzollern.
La ceremonia fué espléndida. Asistieron numerosos príncipes y personajes.

El ex-rey Milano

BELGRADO, 28—En los círculos políticos aseguran que el ex-rey Milano, padre del rey actual, abandonará el territorio de Serbia en el mes de Agosto.
La salida del ex-rey Milano contribuirá mucho á la pacificacion del país.

Un libro contra los judios

VIENA, 28—La Cámara de Diputados, en su sesion de esta tarde, ocupóse largamente del libro antisemita escrito por el cura Dickert.
Créese que se prohibirá la circulacion de aquel libro.

Aniversario patriótico

ROMA, 28.—En esta capital y en las principales ciudades de Italia y de Sicilia, celebráronse ayer grandes fiestas para conmemorar el glorioso aniversario de la entrada de Garibaldi á Palermo.

Tormentas

TURIN, 28.—En todo norte de Italia desencadenáronse violentos temporales de nieve.
Las pérdidas materiales son importantísimas.

(VIA GALVESTON)
(Retardados)

Pretensiones de Miquel

BERLIN, 27.—Dícese que el doctor Miquel aspira á suceder á Von Caprivi como canciller del imperio.
Su diario oficial predice que si el Reichstag rechaza nuevamente reformas á los impuestos hechas por el ministro de Hacienda, haráse responsable de ello el canciller y no el doctor Miquel, viéndose así el primero obligado á renunciar.
El último proyecto financiero de Miquel supónese que tenga por objeto la conversion de los títulos prusianos de 4 %, por importe de 3.500 millones de marcos y 450 millones de títulos imperiales de 5 %, alcanzando un total general de cerca de 4.000 millones de marcos.

Ofrecimientos

LONDRES, 28.—El gobierno hace esfuerzos para asegurarse el voto en las próximas elecciones generales, en vista de las derrotas sufridas por la oposicion que háse hecho al presupuesto.
Lord Roseberry ha hecho á John Burns promesas de hacerlo uno de los jefes del partido, indicándolo para un puesto en el gabinete.
Dícese que Burns ha rehusado, dándole gracias.

De Alemania

BERLIN, 27.—El príncipe Bismarck pasará el verano en Varzin y Friedrichsruhe.
—El 39.º cuerpo universitario ha resuelto en la convencion de Eisenach, excluir de su sociedad á los estudiantes judios.
—La ley creando en toda Prusia las cámaras de agricultura ha sido aprobada por la Cámara alta del Landstag tal como fué en la de diputados.
Estas cámaras serán creadas por decreto real.

Política francesa

PARIS, 27.—El presidente Carnot ha declarado á muchos personajes políticos, que no sería candidato á la presidencia.
Esto hace mas difícil la formacion del gabinete y es probable que, si Carnot persiste en su determinacion, la lucha quedará reducida entre M. Casimir Perier, candidato de los moderados, y M. Bourgeois, candidato de los radicales.
El tratado anglo-belga sobre el libre Estado del Congo, ha sido mal recibido en toda Francia.
M. Dupuy ha continuado todo el dia de hoy sus pasos para organizar el nuevo gabinete, pero hasta ahora sin grandes resultados políticos.
La mayor parte de los personajes han sido vistos, para entrar en la nueva combinacion ministerial.
Se reservan, por ahora, su decision definitiva.

Huelga terminada

LONDRES, 27—Telegramas de Port-Said anuncian que la huelga de descargadores del puerto ha terminado por completo.
Todos los huelguistas han vuelto al trabajo acostumbrado.

Resentimientos periodísticos

BRUSELAS, 27—La prensa de esta capital se manifiesta en general muy resentida, por la falta de cortesía con que ha sido tratada, no habiéndose invitado á ningun periodista para tomar parte en las fiestas organizadas en palacio, con motivo de las bodas de la princesa.

Los jefes de buques portugueses

LISBOA, 27—Llegaron los comandantes de los buques portugueses *Mindello* y *Affonso de Albuquerque*.
Por órden del ministro de Marina, han sido sometidos á un consejo de informacion, que decidirá si hay ó no lugar á formarles Consejo de Guerra por los sucesos recientes que son de dominio del público.

Ataques irredentistas

ROMA, 27—En la Cámara de Diputados el irredentista Renato Imbriani, conocido por sus continuos ataques al Austria, pronunció hoy un extenso discurso censurando violentamente al gobierno húngaro por la opresion de que hace objeto á los súbditos rumanos en Transilvania y atacó duramente las sentencias recientemente dictadas por el Tribunal de Klaussemburgo.
El presidente de la Cámara, invitó repetidas veces al orador á callarse sin conseguirlo, hasta que resolvió suspender la sesion y pasar ácuarto intermedio.

Los socialistas

PARIS, 27—Hoy con ocasion del aniversario de la ejecucion de los comunistas en 1871, los socialistas intentaron hacer una gran manifestacion de protesta en el cementerio Pere Lachaise, pero la policía lo prohibió, impidiéndoles el acceso al cementerio.
Ha habido varias reuniones parciales sin ninguna novedad.

Noticias de Chile

SANTIAGO DE CHILE, 27—Anoche celebró sesion la Municipalidad bajo la presidencia del intendente interino, Ernesto Bianchi Tupper.
Con motivo de una indicacion del alcalde Polloni, relativa á la conveniencia que habria en solicitar del supremo gobierno la supresion del impuesto personal, se produjo un agitado incidente entre los municipales balmacedistas y conservadores de una parte, y el intendente y municipales liberales de la otra. No falta quien asegure que los balmacedistas tenian el propósito de hacer por su cuenta aquella indicacion, y que solo la han rechazado por habérseles anticipado á ellos en esta idea el alcalde Polloni. Los balmacedistas fundaban en esa indicacion la conquista de una popularidad formidable para su partido.
La indicacion del alcalde Polloni fué rechazada por 17 votos contra 12.
VALPARAISO, 27—*El Mercurio* comenta la conferencia habida entre los representantes del comercio de Santiago y el ministro de Hacienda, cuyos resultados por el momento son favorables. Desde luego el ministro está de acuerdo con dichos comerciantes en los dos siguientes puntos:
1.º Aceptacion del pago de los derechos de importacion en oro ó su equivalente en papel moneda.
2.º Garantía del supremo gobierno sobre la emision bancaria.
—El cambio bancario á 11 1/2.

Temores y agitaciones

IQUIQUE, 27—A indicacion del regidor Castro, la municipalidad suprimió la policía secreta, facultando al comandante de policía para nombrar comisiones, cuando crea conveniente, de empleados de aquellos que hayan prestado servicios á la causa constitucional.
—El crucero *Lima*, vigila á Ilo y costas de los puertos cercanos.
—El gobierno quiso obligar al coronel aleman Bauli que fuese á Sama á hacerse cargo de la fuerza existente allí.
Bauli se negó, alegando que habia sido contratado para instruir el ejército y servir á la nacion únicamente en caso de guerra nacional.
—Asegúrase igualmente haber en el ejército muchos descontentos que se sublevarán en la primera oportunidad, estallando así la revolucion que el Gobierno teme, tanto de la sublevacion en el Norte, co-

Política peruana

LIMA, 27—El directorio general del partido cacerista eligió candidato para presidente de la República al general Cáceres, para primer vice al general Canevaro, para segundo al doctor Cesáreo Chacaltana.
Senadores por Lima á dichos señores Canevaro, Chacaltana y Juan Revoredo, y diputados por Lima á los señores Manuel María del Valle, Pedro Villavicencio, Estéban Montero y Andres Avelino Aramburu.
—Han sido clausurados por las autoridades los diarios *La Patria*, de Arequipa, y *La Libertad*, de Cuzco.
Ambos son contrarios al cacerismo.
—*La Opinion Nacional*, de Lima, ha sostenido que es exacta su noticia respecto al ofrecimiento de Tacna y Arica hecho á Chile por Piérola, en cambio de 4:000 000 de soles.

(POR LOS CABLES DEL ATLÁNTICO)

El viaje de Muley Hasan al Riff—Rumor

TANGER, 26—El viaje del sultan Muley Hasan á las kabilas del Riff, que se fijaba para despues del Ramadan ó mes de la cuaresma, no se ha realizado.
El Ramadán empezó este año el 8 de Marzo.
Dícese que el sultan no hará ese viaje.

El tratado anglo-belga sobre el Congo—Interpelaciones en Francia

PARIS, 26—Asegúrase que el tratado de límites celebrado entre Inglaterra y Bélgica sobre el Congo, que ha sido combatido aquí por la prensa, será objeto de varias interpelaciones al gobierno en la Cámara de Diputados.

Heulga en Egipto—Medidas del gobierno francés

PARIS, 26—Comunican de Port Said que los trabajadores del puerto se han declarado en huelga y cometen frecuentes desórdenes.
Las operaciones de carga y descarga de los buques están interrumpidas.
El gobierno francés ha dado órden de que salga para Port-Said uno de sus buques de guerra de los que se hallan en Alejandría, con el objeto de proteger á la poblacion francesa de la ciudad de la entrada del canal.
Dícese que los comandantes de los buques ingleses van á desembarcar fuerzas para contener á los huelguistas.

Sir George S. White, mariscal

LONDRES, 26—Publicóse ayer el real decreto por el cual se asciende á mariscal del ejército al comandante en jefe de las tropas de la India, general sir George S. White.
El general White entró en posesion del puesto de comandante en jefe de la India el 8 de Abril del año pasado.

Los tratados de comercio en Austria

VIENA, 26—La cámara de diputados del Reichsrat, ha aprobado el tratado de comercio celebrado con España.
El tratado de comercio con Rusia, ha sido presentado por el ministerio.

Embajada marroquí á España—Los rifeños y el tratado

MADRID, 27—Es esperada en esta capital una embajada del sultan de Marruecos, que segun se dice, llegará dentro de poco.
Estos embajadores vienen á exponer al gobierno, segun aseguran, la imposibilidad en que se halla el sultan de dar cumplimiento al tratado celebrado últimamente con España, en lo referente á la zona de limitacion y á otros puntos.
Los rifeños se resisten á aceptarlos y á someterse á los decretos del sultan.

El tratado de comercio hispano-aleman—En el Senado español

MADRID, 27—Mañana lunes dará comienzo en el senado la discusion del tratado de comercio con Alemania.
El ministerio tendrá que sostener una buena lucha para conseguir su aprobacion.

Gladstone bien

LONDRES, 27—Gladstone, despues de sufrida la operacion de extraccion de la catarata, sigue bien.
Los médicos aseguran que en breve se encontrará restablecido.

El presupuesto de gastos español—Aumento

MADRID, 26—El proyecto del presupuesto formado por el ministro de Hacienda señor Salvador, presenta un aumento de 25 millones de pesetas en los gastos.
En el presupuesto del ejercicio de 1893 á 94 se elevan éstos á la suma de 736:561.837 pesetas.
El señor Salvador recomendó mucho á los demas ministros que no rebasasen en los presupuestos de sus ministerios las cifras del ejercicio corriente.
Sin embargo, ha habido un aumento, aunque poco considerable, en el presupuesto de la gobernacion, para mejora de los servicios de policía y de correos, que han elevado la suma de 26:544.829 pesetas que gasta ese ministerio.
En el de la guerra, cuyos gastos eran de 133:372 215 pesetas, el aumento ha sido de unos ocho millones.
En los ministerios de marina y de gracia y justicia se han aumentado tambien los gastos, así como en el de estado para la creacion de consulados en Fez y Marruecos.
La reforma de la policía consiste en aumento de personal en las capitales de provincia de primera clase y en los centros industriales.
En Madrid los diez distritos existentes se reducen á cinco, divididos en cuarenta inspecciones.

Los ingresos del tesoro italiano—Disminucion

ROMA, 26—La disminucion notada en los ingresos del tesoro público continúa.
Los diarios de oposicion insisten en hacer notar esta disminucion, para condenar la conducta del gobierno y pedir que se implanten economías.

El canciller del territorio de Camarones—Su llegada á Alemania

HAMBURGO, 26—Ha llegado á este puerto el buque que conduce á Leist, el canciller del territorio de Camarones que cometió los atropellos denunciados.
Viene á responder de su conducta ante el gobierno.

Noticias argentinas

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 28—Tendencia de alza de metálico persiste.
Precios de cambios mucho mas firmes, sobre Lóndres 48 3/8, sobre Paris 5.07, sobre Amberes 5.09, sobre Alemania 4.12.
Baja la harina en Rio Janeiro, confírmase.
Telegrafían de Lóndres una baja de 10 centavos en las lanas argentinas.
—La casa Rosada paralizada.
—El juez doctor Gallegos prepara los exhortos del crímen del descuartizado, á efecto del juzgamiento de su autor en Francia ó si es posible su extradicion.
—Realizóse el casamiento de la señorita Julia Ocampo con el jóven Eduardo Bullrich, en la iglesia de San Miguel. Concurrencia distinguida.
—Renuncia del intendente señor Piñedo, desmentida.
—La quinta del gerente de los ferrocarriles del Oeste, señor Roberts, en Flores, incendióse. Quedó completamente reducido á cenizas.

Comerciales

BUENOS AIRES, 28—Oro, al contado 429.
Idem fin de mes, 430.
Deuda Consolidada Interna, al contado, 73.
Fondos Públicos, 1892, al contado, 63.50.
Deuda Municipal 1882, al contado, 57.
Títulos de depósito Banco Nacional, al contado á 84 50.
Muelle Catalinas, al contado, 5.
Cédulas 8 %, al contado, 23.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 á 48 1/4.
" Francia, 5.04 1/2 á 5.05 1/2.
" Alemania, 4.11 á 4.12.
" Bélgica, 5.07 á 5.08.
Salen *Golondrina II*, *Eolo* y *Rivadavia*.

Telegramas de esta madrugada

Raul Tremblier

DUNKERQUE, Mayo 29—Raul Tremblier fué arrestado á bordo.
El arresto causó gran emocion entre los pasajeros.
Segun las declaraciones de algunos de ellos, durante la travesía hablóse mucho del crímen del hombre descuartizado, y Tremblier, en sus conversaciones, decía siempre que esperaba que la policía

El acusado no hizo ninguna resistencia cuando los agentes procedieron á su arresto.
Fué trasladado inmediatamente á la cárcel y permanece muy tranquilo.
Registráronse sus baules, en los cuales encontróse una gran cantidad de monedas de cobre de la República Argentina.
Encontráronse tambien papeles que demuestran que Tremblier es el asesino del hombre descuartizado.
No se sabe todavía lo que resolverán las autoridades francesas. Es probable que esperarán los documentos mandados por la policía argentina, antes de tomar una decision.
DUNKERQUE, 29—Anoche Paul Tremblier fué sometido á un interrogatorio.
Tremblier negó enérgicamente ser el autor del crímen cometido en Buenos Aires, diciendo que era inocente.
Tomóse nota de sus declaraciones.
Tremblier ha sido internado en la prision de esta ciudad.

El nuevo ministerio frances

PARIS, 29—Asegúrase en los círculos oficiales que el nuevo ministerio será formado del modo siguiente:
Charles Dupuy, presidente del Consejo y ministro del Interior.
Delcassé, ministro de Relaciones Exteriores.
Poincarré, ministro de Hacienda.
Güerin, ministro de Justicia.
Leygues, ministro de Instruccion Pública.
General Mercier, ministro de la Guerra.
Félix Faure, ministro de Marina.
Lourties, ministro de Obras Públicas.
Barthou, ministro de Comercio.
Viger, ministro de Agricultura.
Boulanger, ministro de Colonias.

El Crédito Mobiliario

ROMA, 29—La asamblea de los accionistas del Crédito Mobiliario resolvió, por gran mayoría, proceder á la liquidacion inmediata del establecimiento.

En la Cámara de los Comunes

LONDRES, 29—En la sesion de anoche de la Cámara de Diputados, Sir Grey, secretario de Estado en el departamento de Relaciones Exteriores, declaró que la convencion firmada con Bélgica por la delimitacion del Congo, respeta perfectamente todos los derechos de Francia.

Quiebra de un Banco

TURIN, 29—El establecimiento bancario de esta ciudad conocido bajo el nombre de Banco Industrial, ha sido declarado en quiebra.

Próximo discurso de Crispi

ROMA, 29—El señor Crispi, presidente del Consejo, ha resuelto pronunciar, en la Cámara de Diputados, un gran discurso sobre las reformas financieras presentado por el ministro Sonnino, antes que la Cámara pase á la discusion de los artículos de las reformas proyectadas.

REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 29.—Mañana será despachado el diploma de senador del general Mitre.
En cambio parece que encontrará fuerte oposicion el diploma del doctor Alem, aunque créese que concluirá por ser aprobado.
—El diputado nacional Eliseo M. Videla, presentó renuncia del cargo de congresal, por haber sido electo vice gobernador provisorio de Santa Fé.
—Hasta la fecha el ministro de Hacienda, ha mandado pagar en títulos de deuda interna consolidada 2.260.350 pesos.
—Mañana reuniráse el consejo de higiene, para tratar de cuarentenas á puertos franceses, con motivo de la aparicion de algunos casos de cólera en aquella nacion.
Tambien trataráse de la disminucion de cuarentenas á las procedencias brasileras.
—Asegúrase que consultado el doctor Pellegrini, sobre si aceptaría un ministerio, en caso de renuncia del actual, ha contestado que no le sería posible prestar su colaboracion al gobierno, porque difícilmente encontraría hombres para formar un gabinete homogéneo y simpático á la opinion general en los momentos actuales.
—Acentúase el rumor de que el gobierno está dispuesto si continúa la suba del oro, á suspender el servicio de la deuda externa, depositando en esta ciudad y en papel el importe del servicio, al tipo que el Ejecutivo fijaría por resolucion. El rumor circula por todas partes, sin embargo de no poderse comprobar por ninguna declaracion oficial que tenga fundamento.
—El ministro Terry hállase de viaje, inspeccionando las aduanas de Santa Fé y Rosario. Parece que renovará la mayor parte del personal de ambas reparticiones.
—El Consejo Deliberante aprobó hoy la compra de la quinta de Lezama, para transformarla en un parque público.
Asegúrase que el presidente de la República exigirá al intendente municipal, doctor Pinedo, la anulacion de esa compra y la inversion de la suma acordada en fondos públicos en la forma ordenada por la ley. Prevése conflicto.
—El director del *Times of Argentina* ha sido hoy nombrado corresponsal telegráfico ordinario del *New York Herald*.

El manifiesto del almirante Mello

Contestando al mensaje del mariscal Floriano

Buenos Aires, Mayo 29.

Trasmítole el manifiesto de Mello, contestando al mensaje del mariscal Floriano, que hoy ha publicado aquí *La Prensa*:

«Leí en *O Paiz*, en el número del 8 del corriente, el mensaje con el cual abrió el Congreso de la pretendida República de los Estados Unidos del Brasil, su presidente el mariscal Floriano Peixoto, y no podré afirmar que es lo que mas admiré; si el cúmulo de incongruencias é inexactitudes contenidas en un documento de tanta magnitud, como es un mensaje dirigido á la nacion por su primer magistrado, ó la falta de patriotismo la insensatez y la liviandad de quien escribe tales incongruencias é inexactitudes.

No es mi propósito analizar ese monstruoso y ridículo documento oficial, pero si quiero refutar solamente cuanto concerniente á mi humilde personalidad él contiene, pues no quiero que quede en el espíritu de mis conciudadanos un vislumbre de duda respecto de mi conducta durante la revolucion de la marina, así como de los verdaderos propósitos de esa gloriosa y homérica revolucion; no obstante ellos hayan sido manifestados de una manera clara, positiva y categórica en mis dos manifiestos dados á la publicidad, bajo la garantía de mi palabra nunca desmentida y de mi largo y honroso pasado, que constituye mi fuerza y riqueza.

El mariscal Peixoto que amordazó la prensa libre de mi pais para que no se pudieran descubrir las mentiras de S. E. y una inmunda é infame prensa convirtieron en arma de guerra, dice con el mayor aplomo en su mensaje: «no fué, sin general sorpresa que, en la mañana del 6 de Setiembre en 1893, encontróse (yo), al frente de una revolucion disponiendo de elementos poderosos.

Abusando del prestigio que gozaba entre algunos de sus camaradas y aliándose á individuos con los cuales parecia irreconciliable un oficial general de la armada, el contralmirante Custodio José de Mello traidoramente y en las sombras de la noche se apoderó de los navios de guerra fondeados en el puerto de la capital, como tambien de varias embarcaciones de propiedad particular y con esos elementos, así obtenidos se erigió en árbitro de los destinos de la patria y se juzgó con derecho para intimar al jefe del Poder Ejecutivo á resignar, en provecho propio, la autoridad que legítimamente representaba.»

Voy á contestar punto por punto, todo cuanto contiene el período que acabo de transcribir.

No fué con elementos poderosos que intentamos la revolucion y tuvimos por cerca de ocho meses al mariscal Peixoto preso por la garganta, y por lo tanto desmoralizado dentro de su propio reducto, la capital federal, en cuyo puerto, cercado por todos lados de cañones estuvieron durante aquel tiempo parte de los navios revolucionarios, hecho este que aun no habia registrado la historia universal.

Este hecho, así como el forzamiento de las baterías de la barra del referido puerto, por vapores armados en guerra, la epopeya de Villegaignon, constituyen las mejores páginas de gloria de una parte de la marina brasilera que tuvo el valor necesario y abnegacion suficiente para reivindicar, como efectivamente reivindicó la honra de la clase que el mariscal Peixoto habia ultrajado, y tuvo conciencia de uno de sus deberes, cual es el de obedecer á la autoridad constituida, siempre que ella se mantenga dentro de la órbita de la paz y no se constituya como el mariscal Peixoto, en demoledor de la patria.

El material naval de que dispuse al iniciar la revolucion, que, como ya tuve oportunidad de decir no compró siquiera un cartucho, se componia de lo siguiente: *Aquidaban*, con las calderas en mal estado y con la falta de una pieza en la máquina, lo que redújole la marcha á seis millas, el crucero *República* navío nuevo y bueno, la *Trajano*, cuyas calderas estaban en tal estado que solo andaba dos millas; el *Javary*, sin máquina, la *Guanabara* y la *Marajó*, en las mismas condiciones que aquél y mas tarde el *Liberdade*, pequeño buque armado con cañones de 12 y el *Tamandaré*, que con esfuerzos sos, para que pudiera funcionar con una sola máquina, pues el montaje de la otra estaba aun muy atrasado, pudiendo andar cuando mas siete millas. Lo demás del material lo componian paquetes que armamos en guerra con armamento tomado de Armaçao, el cual por una imbecilidad del mariscal Peixoto estuvo á nuestra disposicion durante tres meses.

Agregando que el *Jacary*, por su mal estado se fué á pique meses despues de comenzada la revolucion, tuvimos que dividir aquellos navios en dos escuadras, una para operar dentro del puerto de Rio Janeiro y la otra fuera de él.

Y fué con aquella pequeña escuadra que hicimos los bombardeos, cuyos horrores, dice el mensaje sufrieron las dos ciudades, la capital federal y Nictheroy, pero cuya responsabilidad corresponde, y es preciso que mi pais lo sepa, exclusivamente al mariscal Floriano Peixoto, que hizo de ellas plazas fuertes, armándolas con artillería, como lo pruebo con el documento abajo transcripto que dirigí al mas antiguo de los comandantes de las fuerzas navales extranjeras que entonces se encontraban en el puerto de Rio Janeiro.

Para la revolucion, declaro, sin recelo de ser desmentido, solo invité al almirante Saldanha da Gama y esto en la noche del dia 5 de Octubre de 1893 cuando ya me habia posesionado del *Aquidaban* y despues de reiterados pedidos del comandante de ese navio el capitan de fragata Alejandrino Alencar y de los oficiales y civiles que entonces se encontraban á bordo de ese navio.

(*Continuará*).

Crónica Parlamentaria

Cámara de Senadores

Sesion de ayer

PRESIDE EL SEÑOR DUNCAN STEWART

EL EMPRESTITO BRASILERO

A las 2 y 15 de la tarde se declaró abierta la sesion con asistencia de los señores Ramirez, Bauzá, Terra, Chucarro (E.), Videl, Chucarro (A.), Mendez, Montero, Herrera y Obes, Gonzalez Rodriguez, Freire, Ellauri, Carve, Berro y Aguirre.

Leida y aprobada el acta se dá cuenta de lo siguiente:

—El doctor don Angel Floro Costa desiste de la peticion de escusacion que dedujo en el expediente que inició reclamando de su separacion del cargo de Fiscal de Hacienda y pide que se recomiende á la Comision de Legislacion el mas breve diligenciamiento.

El señor presidente—Hace presente que la mesa iba á disponer en este asunto el trámite regular, es decir, devolverlo por secretaría, pero habiéndose manifestado ciertas dudas entre algunos señores senadores ha juzgado oportuno someter la resolucion del punto al honorable Senado, para lo cual cree necesario se dé lectura de la solicitud presentada por el señor doctor Costa.

—Se lee ese documento en el que el recurrente, en vista de haberse pasado á una Comision especial el escrito que presentó pidiendo se escusaran de entender en su solicitud de reposicion en el cargo de fiscal de Hacienda, los señores Ramirez y Montero, desiste de ese recurso, á fin de que el asunto principal no sufra demora en su solucion y pide á la mesa se sirva recomendar el pronto despacho á la Comision de Legislacion.

El señor Freire—Opina que la solicitud cuyo retiro pide ahora el señor Costa, tendía á dejar establecido un precedente que él juzga gravísimo en sus consecuencias, cual es el de que se pudiera recursar á los senadores, llamados á decidir en los asuntos cuya naturaleza requiere la sancion legislativa.

Juzga, pues, que es un asunto que obliga á una interpretacion constitucional, para dejar esclarecido si los señores senadores pueden ó no ser recusados y por consiguiente, debe ser mérito de una resolucion de la Cámara.

En este concepto hace mocion para que la solicitud, en vez de ser devuelta como lo pide el interesado, pase á la comision respectiva para que esta se expida en ella.—(Apoyados).

—Esta mocion es sancionada, pasándose luego á la órden del dia constituida por la continuacion de la discusion particular del artículo 1.º del proyecto que autoriza la emision de una deuda para la consolidacion del empréstito del Banco Popular del Brasil.

El señor Bauzá—Entra á refutar á los señores que han impugnado el arreglo en debate. Aun cuando el reglamento no haya sido observado en el órden de esta discusion, aun cuando las consideraciones retrospectivas en que se han extendido algunos de los oradores contrarios al proyecto, se han ido tan lejos, que casi se ha llegado á descubrir la silueta de nuestro padre Adan, el orador da por muy bien empleado ese tiempo, puesto que en su mayor parte ha sido dedicado á la manifestacion de sentimientos que enaltecen el culto del honor de la República.

Respeta los escrúpulos de los señores senadores por la Colonia, Rocha y Treinta y Tres que han creido ver un agravio para la dignidad nacional y un peligro para el futuro del pais en alguna de las cláusulas del arreglo y aplaude la manifestacion de sentimiento en que se acepta cualquier sacrificio, por grande que él sea, antes de llegar á esa condicion depresiva y lo aplaude porque esa manifestacion indica un progreso en nuestras costumbres y una valorizacion de nuestro sentimiento nacional. Pero agrega, que si tal peligro se encerrara en el proyecto en discusion, el orador se pondría, no al frente, pero si al lado de los que así opinan por un juicio en su concepto, erróneo.

Afortunadamente para él, el debate de este asunto lejos de debilitar sus convicciones las ha robustecido y nota, á esta altura del debate que lejos de faltarle le sobran ideas para defender lo que la Comision de Hacienda aconseja en su informe.—Tal vez esa superabundancia sea una dificultad para la buena exposicion á la que tanta importancia atribuia el historiador Thiers, en lo que á la discusion parlamentaria se refiere, pero, como la conviccion es tambien un principio de la elocuencia, el orador, tiene fé en que sus argumentos han de influir en el espíritu de sus colegas contrarios al proyecto.

El orador, entrando en materia, se encara con los argumentos que se han aducido en contra del carácter de internacionalidad que por el proyecto en discusion, se atribuye á la deuda á emitirse, encontrando que esa condicion se ha apreciado, en sus efectos inmediatos como un agravio á la dignidad nacional, y en sus proyecciones futuras como un peligro para el porvenir de la República.

Pero como esta cuestion al dividirse en dos partes, ha sido invertida en sus términos, juzga conveniente tomar en cuenta esas objecciones en el órden en que fueron emitidas.

Bajo la faz de un peligro futuro en que se ha combatido esa condicion del contrato, la comision de Hacienda cree haberlo refutado concluyentemente fundándose en los precedentes diplomáticos y en los arreglos preexistentes que regulan las relaciones de la República con sus acreedores extranjeros.

Respecto á la primera afirmacion, le parece al orador que basta recordar la resolucion adoptada por algunos gobiernos europeos y americanos desautorizando la actitud de sus representantes en la República, cuando en el año 1875, bajo el gobierno del señor Varela, esos representantes diplomáticos acogian las protestas de sus connacionales por la suspension del servicio de las deudas públicas, para que resalte evidenciada la imposibilidad de que esos gobiernos adopten la actitud que les atribuyen los opositores al proyecto y contribuye mas al convencimiento del orador sobre este punto la circunstancia de que los gobiernos que directa ó indirectamente negaron su aprobacion á la conducta de sus representantes, son los mismos bajo cuya proteccion se encuentran hoy los acreedores de la República.

Para mayor abundamiento de su opinion á este respecto, y ya que se ha hecho mencion de los acreedores ingleses, recuerda el orador que estos en los contratos que regulan sus acreencias contra la República, renuncian á toda mejora en dichos contratos, pero, si por una circunstancia fortuita, que el orador no desea se presente, llegara la nacion á verse en la ineludible circunstancia de no poder servir sus deudas, ahí estaria subsistente la declaracion prescindente que en el año 1875 adoptaron los gobiernos, con respecto á las reclamaciones de sus súbditos acreedores de la República, y que no es la única por lo que respecta al gobierno inglés.

Se teme, sin embargo, que el precedente que se dice se establecerá en favor del Brasil induzca á los acreedores futuros de la República á exigir los mismos privilegios que á aquellos se les quieren acordar, pero á esto se les puede responder: 1.º Que no es un precedente inicial, el que se dejaría con este arreglo y al efecto, el orador afirma que existen otras deudas que han tenido ese carácter, por ejemplo, la deuda anglo-francesa; 2.º Que si el precedente hubiera tenido fuerza legal ya se hubieran prevalecido de él los acreedores ingleses en sus transacciones con la República y 3.º Que en los arreglos de estado á estado no son los antecedentes que prevalecen en esos arreglos sino las necesidades de las potencias contratantes.

De estas consideraciones deduce que no hay posibilidad alguna de que los acreedores de la república puedan promover conflictos internacionales pretendiendo colocarse en igualdad de condiciones al actual acreedor.

El orador despues de aducir otras consideraciones, encuentra que sí podría dar lugar á controver-

arreglo en la forma en que lo propone la oposicion á este proyecto, puesto que vendría á dar un efecto retroactivo á la ley que se dictara rebajando el monto de la deuda fijada por contratos existentes.

Se lisonjea de que el Senado no llegará á cometer semejante despojo; así es que eliminada esta dificultad desaparece todo peligro de intervencion armada de una potencia extrangera, acto que no permitiria inerme la república, puesto que siendo aun colonia pudo rechazar varias invasiones extrangeras y aun los ataques de media América, no permitiria hoy se consumaran ataques impunes á la dignidad nacional.

Para fundamentar mas su argumentacion contra la probabilidad de peligros para la paz pública por esa causa, el orador hace valer las exigencias de conveniencia que la Europa comercial hace observar á la Europa política. A ese fin recuerda los efectos que una medida de retorcion adoptada por el Uruguay, podria causar sobre un determinado país de Europa, y si la América del Norte con su bill Mac-Kynley la puso á las puertas de la bancarrota, qué efecto no produciría en ella una medida de retorcion general en las tarifas de los países de América, que en concepto del orador, es factible se adoptara por la solidaridad existente entre los países de América, desde que el Uruguay no es el único país de este continente deudor de la Europa?

Haciendo un resúmen de sus argumentos sobre este punto del debate, encuentra que ni por derecho, ni impulsados por las conveniencias, se puede temer seriamente que los acreedores europeos puedan recurrir á la fuerza material de sus gobiernos para mejorar las condiciones de sus créditos, ó para sustraerse á las contingencias que pudiera acarrearles la fatalidad de la fuerza mayor.

Pasa el orador á ocuparse de la primera faz de la cuestion, ó sea á la ofensa inmediata que recibe la dignidad nacional con la condicion impuesta por el contrato á la deuda á emitirse, sobre cuyo punto disertó especialmente el senador por Treinta y Tres, señor Berro, analizando la cuestion bajo todas las perspectivas que ella ofrece; pero, como su raciocinio reposa sobre una base falsa, el orador se propone destruirlo, para, una vez despejado el camino de esa dificultad, tener el campo libre para poder rebatir los otros argumentos que se han aducido en contra del proyecto.

El orador lee algunos párrafos del discurso del señor Berro, y deduce de ellos que este señor senador ha confundido los compromisos internacionales que llevan el sello de la imposicion del vencedor sobre el vencido y los compromisos pacíficos y que han sido realizados para responder á necesidades de la industria ó necesidades de otro órden de una nacion.

Partiendo de la circunstancia que atribuye á consecuencia de guerra esa imposicion, todo compromiso de esa naturaleza significa un rescate y por el hecho de serlo tiene indudablemente perfiles vejatorios.

El orador recuerda que la historia moderna, por no referirse á hechos mas remotos, encierra enseñanzas severas y graves, sobre los sacrificios á que han tenido que someterse los pueblos vencidos. Francia en Europa y el Perú en la América son ejemplos fehacientes de la necesidad de no entrar á la guerra sin la debida preparacion, y en casos extremos, y tambien que no se debe salir de ella sino con el laurel de la victoria so pena de tener que pasar bajo las horcas caudinas, impuestas por el vencedor.

Pero no todas las deudas internacionales están en las condiciones en que se contrajeron por la Francia y el Perú para librar cuanto antes á sus territorios de la presencia del invasor. ¿Acaso no hay otras deudas internacionales contraidas sin ofensa para la dignidad de los pueblos contratantes?

El orador atribuye al propósito de no borrar del ánimo del Senado el efecto de sus palabras que el señor Berro, no haya recordado que existen deudas internacionales en esas condiciones y al efecto, cita las deudas contraidas para la apertura del istmo de Suez, la perforacion del monte San Gottardo, la convencion postal de Berna y particularmente el proyectado canal de las Limetas, que vendrá á constituir una obligacion internacional entre esta República y la Argentina.

Una vez demostrado que el carácter de internacional, no tiene la acepcion vejatoria que le ha dado el señor senador Berro, el orador cree que solo debe averiguarse si ese carácter ofrece ventajas para el arreglo y á ese fin entra á historiar las circunstancias en que esta operacion fué llevada á cabo.

Refiriéndose á la afirmacion del señor Berro de que tenia la seguridad de que este arreglo bochornoso si hubiese sido propuesto á los gobiernos argentino ó del Brasil, estós no lo hubieran discutido siquiera, el orador declara que no conoce los secretos financieros de esos gobiernos, pero, juzgando por las noticias que tiene de sus finanzas y que son las mismas del dominio público, no cree que fueran tan severos con una solucion semejante.

Por lo pronto viven bajo el régimen del curso forzoso. La República Argentina acaba de consolidar su paz interna y el Brasil aun no ha podido salir de las dolorosas perspectivas de la guerra civil.

Mediando esas circunstancias y aun no mediando, duda mucho que esos gobiernos no discutieran una proposicion tan sincera, tan abierta, tan leal como la que ha formulado el directorio del Banco de la República del Brasil.

El orador continúa en este tópico sosteniendo las ideas ya expuestas, entrando luego á rebatir los argumentos aducidos por los señores Aguirre y Terra, afirmando con respecto al primero que este ha observado una actitud contradictoria en esta cuestion, puesto que tan pronto ha reconocido la validez del contrato para resolver este arreglo, como le ha negado autoridad, resultando de esa fluctuacion de apreciaciones que en vez de cambiar oro por reis, cambia reis por deuda, que es cuando mas una promesa de cambio que no puede servir de base á una colocacion de giros de plaza á plaza.

Despues de criticar las disposiciones contenidas en el proyecto sustitutivo propuesto por el señor Aguirre, encuentra que él falla por su base, pues las razones en que se apoya resultan incongruentes.

Con relacion al señor senador por Paysandú, doctor Terra, dice que este señor para no desmentir sus propensiones imaginativas se ha presentado como víctima de los furores del perorante y esta actitud abnegada en que ha pretendido merecer la palma del martirio parlamentario, le ha servido para atenuar los gravísimos cargos que primeramente hizo á la Comision de Hacienda, que le llevaron á decir que esta pretendía se adoptaran compromisos que vinculaban el porvenir de la República y que harían se llevaran por toneladas la honra nacional.

Comienza el orador á criticar la argumentacion en que funda su oposicion el señor Terra, contestando á los fundamentos del abandono de las ventajas del cambio, consecuencia de la concentracion de la deuda en manos del gobierno brasilero y desidia de la Comision al no traer á sí los antecedentes todos de este negociado.

Al primer punto contesta el orador, entre otras consideraciones, que él cree que los prestamistas no tienen derecho á cobrar sino al tipo en que estaba el cambio el dia del vencimiento. Con respecto al segundo, no cree que la acumulacion de la nueva deuda tuviera como consecuencia la supresion de la cotizacion á la puja, como no sucede con las otras deudas internacionales que tiene la República y en cuanto al tercero, reproduce lo que ya ha manifestado en otras ocasiones, recordando para mayor abundamiento, las declaraciones hechas por el señor ministro de Hacienda, de que habian resultado frustráneas todas las tentativas llevadas á cabo con los prestamistas para obtener mejores condiciones de arreglo.

Hace el orador algunas otras observaciones y entre ellas censura que se haya invocado tan repetidamente el patriotismo, por los opositores á este arreglo, haciendo de ese sentimiento arma de discusion, cuando el orador no considera que la cuestion en debate pueda tener una solucion que justique el que tal sentimiento se invoque.

Por su parte tiene la conviccion de que no implica una muestra de debilidad de parte de la República, ni una demostracion de fuerza de la otra parte contratante y teniendo conciencia de que este arreglo encierra lo mejor de lo posible declara que persiste en sostener el proyecto.

—Habiendo sonado la hora reglamentaria el señor presidente declara terminado el acto.

Casa de Gobierno

Tampoco el dia de ayer ofrece mayor cosecha de novedades en la casa de gobierno.

El presidente y todos los ministros de Estado concurrieron á sus respectivos despachos. El señor Castro, ministro de Fomento, se halla mejorado ya de los dolores reumáticos que le han incomodado estos dias.

Van á continuacion las noticias obtenidas en las diversas reparticiones de la casa de gobierno:

En busca de informes

El doctor Gregorio L. Rodriguez, miembro de la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes, estuvo en el ministerio de Hacienda con el propósito de adquirir datos respecto del probable rendimiento de la renta en el resto del corriente ejercicio y sobre el próximo, con el propósito de tener una base para el informe sobre el mensaje del Ejecutivo, recomendando la gestion de la Asociacion Rural para obtener un adelanto reembolsable, de cincuenta mil pesos, para realizar la exposicion ganadera, agrícola ó industrial en la Plaza de Armas.

La renta de Aduana por Mayo

El producido de la renta de Aduana por el corriente mes, á pesar de los dias de mal tiempo, en que el despacho se paraliza ó interrumpe el movimiento y de los muchos dias de fiesta que ha habido, será un poco mayor de novecientos mil pesos.

La exportacion ha estado bastante interrumpida por falta de buques para cargar cereales destinados al extranjero.

Un dato halagüeño

El director de Aduanas, señor Gradin, ha recibido el siguiente informe digno de consignarse en letras de oro, que demuestra la potencia productora de nuestro suelo y cuanto puede esperar el pais del cultivo de sus tierras.

Solo en el mes de Abril el departamento de la Colonia ha embarcado para trasbordar en Buenos Aires y La Plata unos diez millones de kilos de trigo de superior calidad.

La ley sobre los eventuales

Ayer se comunicó por la Asamblea la sancion legislativa de la ley autorizando al gobierno para disponer de 350,000 pesos para atender á los gastos eventuales de la administracion anterior impagos y á los que deben producirse hasta 31 de Junio del corriente año, parte de cuya suma ya ha sido pagada por este gobierno.

El presidente de la República puso el cúmplase á la ley.

Los contrabando en la frontera—Una batalla con los contrabandistas

El inspector de rentas de la frontera señor Osvaldo Cervetti es hombre de suerte, como se verá. Ya le tocó la ocasion de librar en la frontera de Rivera una batalla con los contrabandistas, resultando vencedor.

Ahora ha tenido ocasion de sostener otra lucha de media hora con una fuerte partida de contrabandistas en la frontera de Artigas.

El director de Aduanas, señor Gradin, recibió el sábado un extenso despacho telegráfico de Artigas, firmado por el señor Cervetti, donde le dice lo siguiente:

«Que desde hace unos veinte dias se encontraba emboscado con varios empleados aduaneros sobre la frontera del Brasil con el propósito de sorprender á los contrabandistas, que segun las noticias que tenía y ya habia trasmitido, deberian pasar á este lado.

Habíase apostado en la picada de Barceló sobre el Yaguaron, en campos de Maneco Correa, ocupando las dos porteras de salida de dicho campo, á una legua de la frontera.

A las 9 de la mañana del dia 26 aparecieron una cantidad de contrabandistas, que calcula en 30, armados á remington, coronando la cuchilla y ocupando posicion ventajosísima.

En el acto el señor Servetti mandó echar pié á tierra á los empleados que le acompañaban y que eran los siguientes: Delfino Moreira, Gabino Silva, Victorio Perez, Teodorico Villar, Julio Silva, Juan Libaño y Juan Moreira.

Todos estos estaban armados á Winchester y Remington.

Al aparecer los contrabandistas, les dieron la voz de alto.

Contestaron con palabras insultantes y haciendo fuego, que fué contestado por los empleados durante una media hora.

Los contrabandistas, así que hubieron recibido unos 150 disparos de los empleados, se retiraron con rumbo al Brasil, llevando algunos heridos, segun pudo deducirse por las manchas y rastros de sangre dejados en la picada.

Abandonaron seis cargueros con café y tabaco, de que se posesionaron los aduaneros. Lo demás se lo llevaron.

Informa Servetti que, segun sus noticias, los contrabandistas tienen sus depósitos con grandes cantidades de artículos á poca distancia de la frontera, en el lado del Brasil.

El inspector dice en su despacho, que solicitó auxilios al regimiento de caballería allí destacado.

Hasta aquí el telegrama del señor Servetti.

El señor Gradin felicitó en un despacho al señor Servetti y á los empleados aduaneros por su conducta.

El gobierno impartió órdenes al jefe político de Cerro Largo y al jefe del regimiento de caballería, para que prestaran auxilio á los guardas aduaneros.

Una fuerza del Regimiento debe haber llegado anoche al punto en que tuvo lugar el encuentro con los contrabandistas, obedeciendo esas órdenes.

Visita del almirante Gonçalves

Hoy se efectuará la visita del almirante Gonçalves al señor presidente de la República, á las 2 1/2 de la tarde, acompañado de los principales jefes de la escuadra á las órdenes de aquél.

El consulado oriental en Vigo

Llegó ayer de Europa el cónsul oriental en Vigo señor Duarte, quien estuvo en el despacho del ministro de Relaciones á saludar á su superior.

Informes consulares

El Ministerio de Relaciones va á dar á la prensa los informes del secretario de la legacion en Alemania, señor Garabelli, respecto á los tratados de comercio celebrados entre aquel imperio y otras naciones, así como al celebrado con nuestro país.

En este último informe el señor Garabelli hace extensas referencias á su discusion en el Reichstag.

El fallecimiento del coronel Irigoyen

Ayer, despues de una larga y penosa dolencia, dejó de existir el coronel don Ramon Irigoyen, ayudante del Ministerio de Relaciones Exteriores desde hace varios años, donde se distinguia por su correccion nunca desmentida.

El señor Irigoyen era un militar distinguido que habia prestado importantes servicios.

Fué oficial de la Defensa de Montevideo, jefe político interino de la capital y oficial 1.º de la Jefatura.

Sirvió en casi todas las campañas despues de la Guerra Grande y fué compañero de Garibaldi, sobre el que refería multitud de anécdotas desconocidas.

Era un hombre de carácter simpático. Ninguna contrariedad era suficiente á volverle taciturno.

Próximo á morir, cuentan los amigos que le visitaban, que se producia aun en el tono zumbon y de broma que habitualmente gastaba.

Su muerte ha sido muy lamentada ayer en todas las oficinas de gobierno, y lo será seguramente por todos los que le conocieron.

El batallon 3.º de cazadores le rendirá en el entierro, que se efectuará hoy, los honores de práctica.

Los timbres de las cajas de fósforos

Segun todas las probabilidades, la Oficina de Impuestos Directos va á adoptar una reforma en los timbres para las cajas de fósforos, pues los que se usan actualmente son bastante incómodos.

Las informaciones oficiales para el exterior

La forma en que probablemente se darán los informes oficiales al corresponsal del *New York Herald* para las ediciones de Nueva York, Lóndres y Paris, será la siguiente: La Secretaría de la presidencia recojerá de los Ministerios las noticias mas importantes cuando las haya, y dará un resúmen de ellas, luego de consultarlo con el presidente para que sea trasmitido.

Para inspeccionar una máquina

El ministerio de la Guerra ha comisionado al inspector técnico de la Academia General Militar, teniente coronel Gregorio Lamas y al ingeniero adjunto del ministerio, para que practiquen una inspeccion en la máquina para la fabricacion de cartuchos de fusil reglamentario, que existe en la Escuela de Artes y Oficios, la cual se halla descompuesta, á fin de aconsejar lo mas conveniente para su compostura.

El Parque Nacional

En ese establecimiento, por órden del ministerio de la Guerra, se dió comienzo á la fabricacion de correajes para el Ejército. El artículo se compraba antes á diversos contratistas.

Existe el propósito de encomendar todos estos trabajos al Parque, para lo cual se le dotará de todos los elementos necesarios, á fin de que pueda trabajar en grande escala.

Uniforme de invierno

Se vá á llamar á propuestas en estos dias, para la provision de uniformes para todo el ejército y armada.

Viaje del ministro Vidiella á Paysandú

El ministro de Hacienda partirá hoy en el tren nocturno para Paysandú.

Permanecerá breves dias allí.

Tribunal Militar

Sentencia dictada en el proceso instruido al soldado Juan J. Diaz

Montevideo, Mayo 26 de 1894.—Visto y examinado en audiencia oficial el proceso instruido de oficio al soldado del regimiento de caballería ligera núm. 2, Juan J. Diaz, por imputacion de homicidio perpetrado en la persona del cabo primero Pedro Alvarez del mismo regimiento.

Resultando: Que el dia 30 de Mayo de 1893, en el cuartel que ocupaba el regimiento referido, sito en la villa de Rivera, el cabo primero del primer escuadron Pedro Alvarez mandó al soldado voluntario Juan J. Diaz de su mismo escuadron, que se aprontara para entrar de guardia, desobedeciendo éste dicha órden, alegando para ello que ya habia

Resultando: Que el cabo Alvarez le aplicó por tal desobediencia un golpe de sable al soldado Diaz;
Resultando: Que el soldado Diaz se retiró inmediatamente para su alojamiento, cargó su carabina, salió á la espera del cabo Alvarez (segun se desprende de su propia declaracion) y, en el momento en que éste iba á entrar á un rancho cercano, le hizo fuego infiriéndole una herida que le produjo la muerte instantáneamente;
Resultando: Que el soldado Juan J. Diaz, cuando cometió el delito, tenía 13 años, once meses y tres dias, segun lo comprueba la partida de foja 25;
Considerando: Que el delito cometido por el procesado, es de los calificados de asesinato por su alevosía (artículo 985, inciso 3.º del Código Militar).

Ministerio de Fomento.

Montevideo, Mayo 26 de 1894.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. N.

IDIARTE BORDA,
JUAN JOSÉ CASTRO.

Pueblo Nueva Helvecia

Ministerio de Fomento.

Montevideo, Mayo 26 de 1894.

Considerando: que existen á favor del procesado las circunstancias atenuantes de buena conducta anterior y obcecacion y arrebato y atento lo dispuesto en los artículos 318 y 18 núm 5 y 7 del Código Penal.
Se revoca la sentencia apelada y se condena al procesado á la pena de nueve años de Penitenciaría con veinte dias de reclusion celular, individual y continua y al pago de las costas procesales. Devuélvanse.—*Alvarez, Piera, Gonzalez—Augusto Dupont*, secretario.

Juicio público

...vuestros queridísimos hogares como el ángel tutelar de las instituciones domésticas.
Maestras y maestros, niños y niñas, en nombre de la Comision de Instruccion Pública que me honro en presidir, me es grato ofreceros las mas ardientes y sinceras felicitaciones.

Las fiestas se han celebrado de una manera brillante, habiéndose manifestado por muchas personas de larga residencia en la localidad, que han sido las mejores que se han visto allí—correspondiendo ese triunfo á la niñez educanda que es la que exclusivamente, casi, ha intervenido en ellas.

El hombre resultó con una pequeña contusion que fué reconocida por el doctor Perez.
—La 10.ª seccion comunicó que el oficial inspector don Pedro Borges sufrió una caida del caballo que montaba, teniendo con tal motivo que retirarse á su casa en asistencia.

Varias noticias

Banco Nacional

En Montevideo, á 28 de Mayo de 1894, reunida la...

...ra el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y Ferrocarriles correspondiente al trimestre á pagar el 1.º de Agosto:

A cuenta del trimestre . . . . . $ 400.894 10

Mayo	4	$ 15.215 99
»	5	10.799 38
»	7	19.263 54
»	8	23.341 78
»	9	18.212 70
»	10	12.438 45
»	11	18.041 67
»	12	17.908 06

Entrega

La Aduana entregó ayer al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, la suma de $ 15.899,18 para el servicio de la Deuda Consolidada.

Comunicaciones del Banco Francés para «El Siglo»

Rio Janeiro, 28 (11 a. m.)—Cambio sobre Lóndres 9 3/8.
Lóndres 28 (11.50 a. m.)—Deuda Consolidada á 40 11/16.

Telegrama recibido por la Compañía...

Documentos oficiales

Penitenciaria

Movimiento escolar

El manifiesto del almirante Mello

El arresto de Raúl Tremblié

Convencion nacionalista

Tribunal S. de Justicia

Ecos militares

Noticias policiales

POR TELEGRAFO

Banco Hipotecario del Uruguay

AVISO JUDICIAL

Seccion Comercial

SECCION JUDICIAL

Turnos de los Tribunales y Juzgados

DESPACHOS

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

AVISOS DEL DIA

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

✝

Francisca Rama de Rodriguez

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 28 de Mayo de 1894

María Blanco, madre; Francisca R. de San Roman, María R. de Ferreiro, hijas; Severino San Roman, Manuel Ferreiro, hijos políticos; Ramon, Josefa, Antonia, María, José y Manuel, hermanos; nietos, primos, primas y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy mártes á las 4 p. m., favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria, calle Florida núm. 119.

1pb.

✝

MANUEL REYES PIÑEIRO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 28 de Mayo de 1894

Sus hermanas, Gerona Piñeiro de Gradin y Rosario Piñeiro de Rodó; su hermano, José Domingo Piñeiro; sobrinos y demás deudos, invitan para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 29, á las 4 p. m.

Casa mortuoria, calle Buenos Aires núm. 175.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

(Servicio Donnelly y C.ª)

1pb.

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 24 de Mayo del año 1894, á las 12 m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Peña**, nacido en Santa Cruz de Tenerife, (Gran Canaria), de estado soltero, de nacionalidad español, de 35 años de edad, domiciliado en la calle Cuñapirú núm. 64, de profesion jornalero, hijo de don José Peña, finado, y de doña Gregoria Alonso, de estado viuda, de nacionalidad española, de 67 años de edad, residente en Santa Cruz de Tenerife; y doña **Concepcion Hernandez**, de estado sol...

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

24 cuadras y 2404 varas de terreno con calle empedrada al frente que conduce del Paso del Molino á Nueva Palmira. El Ferrocarril del Norte que vá á la Barra tiene una parada frente al mismo terreno, que queda á la altura de la casa de don Julio Maciel.
MARTES 12 DE JUNIO á las 3 p. m.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila en los autos sucesorios de don Vicente Figueiras y doña Gerónima Silva, se vá á proceder por el martillero don Felipe D. Segundo con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de dos fracciones de terreno ubicadas en la 14.ª seccion del departamento de la capital, paraje denominado Pantanoso, con los edificios, alambrados y demás mejoras que contengan, señalados en los planos respectivos que obran en autos, con los números 1 y 2, compuesta la fraccion número uno de una extension superficial de once hectáreas dos mil novecientos veinte y dos metros, iguales á quince cuadras cuadradas, tres mil treinta y seis varas treinta y dos décimas, lindante por el Norte con calle vecinal; por el Sud con calle empedrada de doce varas, que conduce al Paso del Molino, por el Este con José Musso y por el Oeste con el Camino Departamental que conduce de la Tablada á los Saladeros; y la fraccion número dos constan de seis hectáreas, mil cientro treinta y cuatro metros cuadrados iguales á ocho cuadras dos mil ochocientas cincuenta y una vara cuadrada cuarenta y tres décimas, lindando por el Nord-Este y Nor Oeste con calles vecinales; por el Sud-Oeste con don Toribio Zufriateguy, y por el Este con el expresado Camino Departamental que conduce de la Tablada á los Saladeros, tasadas ambas fracciones en todos sus ramos á razon de trescientos pesos la cuadra cuadrada. Tambien se venderá al comprador de cada lote el derecho de reclamar de quien haya lugar el importe de tres mil doscientas cincuenta y ocho y media varas de terreno que corresponde á cada fraccion por el terreno tomado por el Camino Departamental que dividió dichos inmuebles y los daños y perjuicios ocasionados por la expresada division avaluados tambien á 300 pesos la cuadra. La venta se efectuará en el lugar de la ubicacion de los inmuebles descriptos en dos lotes, el dia 12 del entrante Junio á las tres de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su respectiva oferta, a los efectos del art. 919 del C. de P.—Montevideo, Mayo 23 de 1894.—Fusto P. Linares, escribano público.

1614-my.28

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De dos hermosos y bien situados solares, en la manzana núm. 465 con frente á la calle Maldonado entre los núms. 569 y 575, rodeados de buenos edificios y á dos cuadras de la estacion del Tramvía Montevideo.

Al mejor postor

EL DOMINGO 3 de Junio, á las 3 de la tarde y con autorizacion del señor juez letrado departamental recaida en los autos seguidos por doña María Inchomingo denunciando el fallecimiento de su hermano Juan; procederé á vender al mejor postor, dos solares de terreno que se expresan á continuacion:

Solar núm. 4—12 metros de frente al Norte sobre la calle Maldonado; 50 metros 90 cents. en la línea del Este por donde linda con el solar núm. 5; 47 metros 10 cents. en el lado Oeste, con los solares 1, 2 y 3 y por el Sud con mas terreno de la misma manzana; área total: 796 varas 87 decímetros cuadrados.

Solar núm. 15—2 metros de frente al Norte sobre la calle Maldonado; 53 metros 70 cents. en la línea del Este con los solares 6, 7, 8, 9 y 10; 50 metros 90 cents. en la línea del Oeste, con el solar núm. 4 y por el Sud con mas terreno de la misma manzana; area total 850 varas 54 decímetros.

—El comprador en cada lote entregará en el acto el 10 % en garantía de su oferta.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos.

Los títulos se hallan agregados el indicado expediente.

1481 my.16.

José B. Gomensoro

De muebles, un piano, caja de fierro, puertas y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras número 134.

EL VIERNES 1.º de Junio á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles para sala, dormitorios, escritorios y comedor, alfombrados de tripe de varios gustos y tamaños, camineros, espejos, cuadros, útiles para escritorios, porcelanas, cristales, relojes, perchas, una id para sastre, prensa de copiar, aparatos de gas y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo

1 piano perpendicular, una caja de fierro de 2 puertas con 2 juegos llaves, 1 puerta nueva de cedro para calle, otras de pino y ventanas.

1618 m.29.

Un pozo artesiano

Da agua para siempre y cuesta menos que un año de aguas corrientes.—Compañía Pierce, de pozos, Mercedes núm. 209.

REMATES

José B. Gomensoro

De un cupé de 5 cristales, 2 volantas y arreos—Frente á la Bolsa.

EL JUEVES 31 del corriente, á la 1 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño.

En lotes á la vista

1 cupé de 5 cristales.
1 volanta de 2 ruedas.
1 idem de 4 ruedas.—Arreos.
Todo se recibirá y pagará en el acto.
Pido puntualidad. 1611-my.27

Rafael Ruano y Ca.

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás artículos á la vista—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal—Todos los miércoles á la una en punto remataremos gran variedad de artículos.

A las dos

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. 1238 my.2

Rafael Ruano y Ca.

Para los constructores, muebleros, herreros y ferreteros—De todo el gran establecimiento, fábrica de muebles á vapor de Felipe L. Monteverde, situado en la playa, (Agua...

da) calle Queguay esquina Colombia —Por cambio de local, desalojo de terreno y conclusion del contrato de arrendamiento, trasladándose la fábrica de muebles al antiguo local calle Rio Negro núm. 216, entre 18 de Julio y San José.

EL JUEVES 31 de Mayo y VIERNES de 1.° Junio, á la 1 en punto, remataremos en lotes á la vista para retirar el dia siguiente de la venta.

El gran galpon del establecimiento, desarmado chapas de fierro galvanizado de diferentes tamaños, vigas de madera del Brasil, tirantes, tirantillos, tablas de piso, escaleras, claraboyas, rejillas, puertas, ventanas, balcones, caños de zinc, llaves de fierro para galpones, muebles en construccion, maderas de nogal, caoba, roble y otras, chapas de varias clases, papel de lija en rollos y resmas, artículos de ferretería en general, correas nuevas de diferentes tamaños.

Maquinarias

EL LUNES 28 y MARTES 29 á las 3 en punto, remataremos parte de las máquinas del establecimiento, un motor horizontal de fuerza de 16 caballos casi nuevo en perfecto estado—dos grandes chimeneas, piedras de afilar, trasmisiones, poleas, correas de diferentes tamaños, bancos de carpintero, herramientas, mesas para lustradores, 1 pararayo, zorra con rieles.

Nota—Los interesados pueden visitar el establecimiento para darse cuenta de lo que se vende.

934-ab.1.°

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De 1865 cuadras 8767 varas cuadradas ubicadas en el departamento de San José—La Fábrica Trinidad con sus edificios, maquinarias y demás mejoras, alambrados, que formaban parte de la estancia Buschenthal—Tasacion 108.800 pesos 09 cents.—No se admite oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 72.533 pesos 72 cents.—El comprador podrá entregar á cuenta del precio de venta hasta la cantidad de 68100 pesos en cédulas hipotecarias de las series A ó B á la par con el cupon del semestre corriente y el resto en oro sellado.

EL MARTES 29, á las tres en punto, remataremos frente á la Bolsa de Comercio, calle Zabala núm. 61, segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 29 de Mayo á las 3 de la tarde, en el local frente á la Bolsa, por el martillero público don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de la fraccion señalada con la letra F en el plano que en 5 de Mayo de 1891 levantó el agrimensor don Pedro Ponce, cuya fraccion que forma parte de la estancia de Buschental y fábrica Trinidad, ubicadas en el departamento de San José, se compone de mil ochocientas sesenta y cinco cuadras ocho mil setecientas sesenta y siete varas cuadradas, iguales á mil trescientas setenta y seis hectáreas siete mil novecientos cincuenta metros tambien cuadrados, que lindan por el Nord-Oeste con el arroyo de las Flores, desde donde termina la chacra núm. 25 hasta su barra en el rio San José; por el Nordeste con el rio San José; por el Sud Oeste con una linea que la divide de las chacras núms. 21, 22, 23, 24 y 25 y por el Sud Este con las chacras núms. 14 y 3 y la fraccion letra E.

Dicha fraccion, comprendidos sus edificios, maquinarias, alambrados y demás mejoras que contiene, ha sido tasada en la cantidad de ciento ocho mil ochocientos pesos sesenta centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de ella, ó sean *setenta y dos mil quinientos treinta y tres pesos, setenta y dos centésimos*, á cuenta de cuya suma podrá el comprador abonar hasta la cantidad de *sesenta y ocho mil cien pesos* en Cédulas Hipotecarias de las séries A ó B á la par, con el cupon del semestre corriente, y el resto en oro sellado, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en el acto del remate, á los efectos de derecho.

Los títulos se encuentran en las oficinas del Banco Hipotecario, á disposicion de los interesados.

La propiedad relacionada se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el referido Banco Hipotecario del Uruguay contra don Andrés L. Lamas, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo de 1894.—*Antenor R. Pereira*, actuario.

1373-my.9

Laens Vazquez y Ca.

DE CARRETILLAS, MULAS Y ARREOS

EL SABADO 26 del corriente á las 9 de la mañana, en la calle del Rio Negro esquina Miguelete, venderemos al mejor postor, dinero de contado, 3 carretillas con sus correspondientes mulas y arreos.

Llamamos la atencion de los del gremio para la pichincha que les ofrecemos.

1526 my.19

Mendoza Garibay

El 30 de Mayo á las 3—De la casa calle 18 de Julio números 199 á 203 (confitería La Liguria)—**En la Union.**

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público: que el dia 30 de Mayo á las 3 de la tarde en el parage de su ubicacion por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con los edificios que contiene, situado en la villa de la Union en este departamento, y compuesta próximamente de seiscientos cuarenta y seis metros, cincuenta y tres decímetros y doce centímetros cuadrados; ó sea la superficie comprendida dentro de los límites siguientes: por el Norte con la calle 18 de Julio en donde los edificios tienen señaladas sus puertas de entrada con los números 199 al 203, por el costado Este confina con el doctor don Adolfo Bazanes en el lado Oeste linda con doña Juana Basañez, y al Sud hace tambien frente á la calle Asilo. Se previene que el mejor postor deberá oblar la suma del 10 % en el acto del remate á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por doña Vicenta Cedres de Pereyra con don Juan Tramontano, sobre ejecucion de hipoteca. —Montevideo, Mayo 11 de 1894.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

Para mas datos, Arapey 99.

Los títulos pueden verse en la oficina actuaria, calle Ituzaingó núm. 158 A.

1421-my.12

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 3 de Junio, á las 2 de la tarde— **¡¡ Por 800 pesos !!—Una casita sobre la calle La Paz núm. 32, entre Tacuarembó y Piedad.**

Con un frente de 12 varas sobre calle adoquinada; distante 1 cuadra de la Estacion Talleres del Ferrocarril á Pando y Minas; á pocas varas del gran molino del señor Alciro Sanguinetti, rodeada de tramvías; en el centro, en fin, de todos los elementos y donde difícilmente se encuentra una casa para alquilar. Esta produce hoy mas del 1 1/2 % mensual sobre el precio que se le ha puesto como base para vender: 800 pesos al contado.

Contiene una buena pieza para dormitorio, comedor, 2 piezas de alto, cocina, caño maestro, aguas corrientes, escalera de fierro para los altos. Los arrimos, el adoquinado, la vereda y caño maestro, todo pago.

Los materiales son buenos y las maderas de los tirantes y los pisos son de pino de tea. Al frente puerta zaguan y 1 ventana; el patio de baldosa francesa. Los techos son de zinc con cielos rasos de madera. Actualmente produce 9 $ mensuales.

Ocasion especial para colocar un pequeño capital con segura renta como esta, pues el inquilino continúa habitando aunque le suban el alquiler.—Títulos superiores.

Garantía 200 $. Por mas detalles y ver los títulos, Arapey 99.

2159-my.27

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De todas las existencias de la caballeriza «Al Jockey», sita en la plaza Libertad número 46 y calle San José esquina Ibicuí.

Al mejor postor

EL MARTES 29 del corriente, á la 1 en punto de la tarde y con autorizacion del señor juez letrado departamental, en los autos María Inchomingo denunciando el fallecimiento de su hermano Juan, procederé á vender al contado y al mejor postor, las existencias de la citada caballeriza que consisten en arreos, monturas, bozales, cadenas, mantas, rasquetas, cepillos, sobrecinchas, frenos, rodilleras, filetes, cabezadas, riendas, baldes y demás útiles á la vista.

Al mismo tiempo

Un faeton Saubion y un tílburi fuertes y en buen uso. El galpon techo de fierro galvanizado y madera con celosías, vidrieras, divisiones de madera y de fierro, boks, pesebres, comederos y bebederos de fierro aporcelanado.

1482-my.16

Alejandro Montautti

Gran remate de una importante biblioteca con mas de mil libros pertenecientes á un conocido abogado que se ausenta del país.

EL MARTES 29 del corriente á la una en punto de la tarde.—En mi casa Zabala 130 y 136.—Los catálogos se darán á los que los soliciten en mi casa Zabala 136, desde el miércoles 23 del corriente.

Nota—Cantidad de libros de ciencias naturales, novelas y coleccion de diarios antiguos, jurisprudencia, Sexicología, historia, filosofía, economía política, etc., á la

1543.my.20.

...en sesion ...cion de tres mil pe... ...tro y Ramos, para el ...acional don Francisco Ba... ...dominacion española en ... Con este motivo saludo á V. ... mas distinguida.

...do Pou

...eras, escritorios, una ...propia para un ...de local de la ca... ...calle Sarandí

Felipe F. Pre... Manuel G. ...

EL MARTES 29 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta á dinero de contado de todos los útiles, estanterías, escritorios, mesas, vidrieras, aparatos de gas, bancos, muebles de escritorio y cantidad de otros objetos.

Al mismo tiempo

Una gran caja de fierro marca Chubss de gran tamaño (costó $ 1500) propia para una casa bancaria.

Dos bombas para sacar agua.

Una partida canillas de plomo.

Varias piezas hule para piso, sin uso.

Una balanza superior marca Felbranks.

Y otros muchos artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

1518-my.20.

Laugarou y Vallaro

Exposicion permanente—En los salones calle Ituzaingó núms. 165 y 169 (Plaza Matriz)—Grandes remates nocturnos.

EL MIÉRCOLES 26 y SABADO 29 de Mayo—$ 30 000 en mercaderías para liquidar.

A las 7 1/2 de la noche en punto, por órden de una importante casa introductora, procederemos al remate de lo siguiente:

Muebles franceses de fantasía para salones, salas, comedores, escritorios, etc. Consolas, espejos, columnas doradas, id negras, cuadros al óleo, platinas, juegos de porcelana para lavatorios y gran variedad de artículos.

Recomendamos á las familias y personas de buen gusto visiten estos salones, pues nunca se ha presentado una ocasion para adquirir con poco dinero artículos de tan alta novedad y mérito artístico.

Todo lo que vendemos es nuevo y recientemente despachado en esta Aduana.

1539-my.19

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 1.° de Junio—En nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial Muebles, cuadros, libros, relojes, cortinas, placas fotográficas, armas antiguas, frascos para farmacias, naipes, etc. A la 1 de la tarde en punto, daremos principio á la venta de los siguientes artículos:

Muebles, etc.

Un rico juego de haya, para dormitorio; 1 id id negro, camas de nogal, roperos, lavatorios, cómodas, cunas, perchas, camas de hierro, cortinas de varias clases, alfombras, colchones elásticos, etageres, sillones tapizados, sillas, alfombras, etc.

Para boticarios

Una buena coleccion de frascos para farmacia.

Para fotógrafos y aficionados

210 docenas placas, perfectamente acondicionadas.

Para almaceneros

75 gruesas naipes españoles, 30 cajones vino francés, cognac, anisete, etc.

Otros artículos

Barandilla para escritorio, estatuitas de porcelana biscuit, varios aparatos para agrimensores, una gran cantidad de libros en castellano y francés, relojes para bolsillo, id de nickel con despertadores, etc., etc.

1593-my 27

Julio R. Alvarez

Azúcar del Brasil con avería.—Frente al Depósito Herrera y Obes núm. 3.

EL MARTES 29 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, venderé por órden del señor agente de Seguros del Brasil y cuenta de quien corresponda—**Una partida de sacos azúcar del Brasil con avería**, desembarcado del vapor francés *Bretagne*, procedente de Pernambuco.

La venta será al contado. Recomiendo puntualidad á la hora indicada.

1541 my.10

Ambrosio Carranza

JUDICIAL

De dos casas situadas en la calle Rivera números 190 y 190 A. (Cordon)—Al mejor postor.

EL MARTES 29 del corriente á las 4 de la tarde: Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos sucesorios de don Lorenzo Alonzo y doña María España, se va á proceder por el martillero don Ambrosio Carranza con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Cordon, hoy Nueva Ciudad, compuesto de diez metros ochenta y cinco centímetros de frente al Sud sobre la calle de Rivera; cuarenta y tres metros, ocho centímetros en el costado Este, lindando con don Ignacio Podestá; cincuenta metros treinta y cinco centímetros en el costado Oeste por donde confina con el solar núm. 7 de don Jaime Buela; diez metros sesenta centímetros al Nord Este lindero con don Manuel Benavente, y cuatro metros cincuenta y ocho centímetros al Nord-Oeste confinante con don Oscar Baliñas. La venta se efectuará en el lugar de la propiedad descrita, el dia 29 del corriente, á las 4 de la tarde, previniéndose que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Mayo 11 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1417-my.12

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

700 cuadras de campo flor con los alambrados que contiene, sito en Trinidad—Se vende por liquidacion de testamentaria—Tasacion bajísima, 2/3 partes base para la venta $ 9.34 cts. la cuadra.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos sucesorios de don Máximo Lopez, se va á proceder por el martillero don Felipe D. Segundo, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en el paraje denominado Pedregal, jurisdiccion de Trinidad, en el departamento de Flores, con los alambrados y demás mejoras que contiene, compuesto de un área superficial de 700 cuadras cuadradas, equivalente á quinientas dieciseis hectáreas, cinco mil ciento setenta y siete centiáreas; lindando por el Nord-Este con don Ambrosio Idiarte; por el Oeste y Nord Oeste con el arroyo Crucecitas, que lo dividen de campos de don Benito Aguiar y don F. Bonet, y por el Sud Este con campo que fué de esta sucesion, adjudicado á doña Celedonia Gonzalez y sus hijos; tasada en todos sus ramos en nueve mil quinientos cuarenta y cuatro pesos oro. La venta se efectuará en la puerta de la oficina del Juzgado, sita en la calle Cámaras núm. 182, el dia 5 del entrante mes de Junio, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasasion expresada y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. —Montevideo, Mayo de 1894.—*Justo P. Linares* escribano público.

1422-my.12

Federico Paullier

De la magnífica y productiva finca calle Piedras número 184 á 192, donde está instalada la Oficina Nacional de Ingenieros.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. EL DIA 5 de Junio próximo á las 3 de la tarde en punto, procederé á la mas alta postura y dinero de contado de esta magnífica propiedad ocupada actualmente por la Oficina Nacional de Ingenieros, sita calle Piedras número 184 á 192, de altos y bajos, midiendo 19 metros 327 milímetros de frente al Sud por el fondo correspondiente hasta encerrar una superficie aproximada de mil varas cuadradas, teniendo en los altos y en los bajos mas de 24 piezas casi todos salones—construida con gran lujo, cubriendo su gran patio una claraboya de fierro y cristales de mas de $ 5.000—de costo. Las galerías de los altos tienen el piso de mosaico y los costados de madera y cristales; espléndidos cielos rasos de yeso, tirantes de fierro, puertas de cedro, un gran vestíbulo en los altos de todo lujo, cinco servicios de letrina, cocina y piezas de sirvientes.

La casa de altos tiene á le entrada espléndida y grandiosa escalera de mármol.

El mejor postor oblará $ 2.000—en garantía de su oferta.

Produce $ 400 mensuales de alquiler; títulos de primer orden y para mas informes ocurrir al escritorio del rematador, calle Rincon número 47.

Al mismo tiempo

Despues de la venta de la casa se venderá el Tesoro ó sea el cuarto de fierro que fué del Banco Trasatlántico y que costó mas de $ 8.000.

1583 my.24.

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados, cajas de fierro y cantidad de mercaderías; camas de matrimonio y una persona; aparadores, mesas de comedor y de noche; cómodas, roperos con y sin luna, lavatorios, lámparas de colgar y sobre mesa; juegos de porcelana y loza para lavatorios, copas, vasos, etc., etc., etc.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL MIERCOLES 30 del corriente, á las 12 1/2 en punto daremos principio á la venta y cuyo detalle en parte es como sigue: ricas croas y trués, 4 anchos para sábanas; franelas, bombasíes, alemanisco y servilletas de hilo; secadores, medias y calcetines de lana y algodon, ricas clases; camisetas de algodon, id de lana, inglesas, francesas é italianas; trajes para hombre; casimires para traje, trajecitos para niños; id para niñas; sombreros, enaguas de punto para señora, vestiditos de id para niños; tricotas finas y ordinarias para señora y hombre; pañuelos de seda, hilo y algodon; especial surtido en cobertores de lana y algodon; colchas; una gran partida de toallas italianas, especialidad en su clase; mantas para viaje; dulces de batata; aceite para comer é infinidad de artículos que no detallamos por su gran extension.

A las 3 1/2 de los muebles arriba detallados, continuando inmediatamente con el resto de mercaderías que falten por venderse.

Anticipamos cualquier suma de dinero sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo lo que represente valor para ser vendido al mejor postor.

Remates permanente sábados y miércoles.

perm.

Alberto Salvagno y Ca.

De juegos de sala, consolas doradas, id de nogal tallado con cristal biselado, amueblado para dormitorio, comedor y escritorio; una rica manopla, espejos dorados, ovalados y cuadrilongos, ricos grabados sobre acero, un rico juego de sillas para comedor, compuesto de un sofá, 2 sillones y 13 sillas de nogal con asiento de cuero; dos grandes armarios para arreos, una pajarera, un par arreos, una caja de fierro con dos puertas, una id de una puerte, cuadros al oleo, mesa de sala, un rico hule para comedor, tres esteras finas, sillas americanas y de roble, perchas de hierro y de bambú para vestíbulo; un gasómetro en perfecto estado y gran variedad de muebles nuevos y usados.

Además mercaderías y alhajas.

EL MIERCOLES 30 del corriente, á las doce y media en punto venderé á la mas alta oferta, por órden de «La Auxiliar» y cuenta de los tenedores de las pólizas núms. 200, 206, 213 y 269, todos los muebles y efectos que se hallan depositados en la seccion préstamos de «La Auxiliar», calle Buenos Aires 261 y Liniers 251, Plaza Independencia.

Al mismo tiempo

Por cuenta y órden de quien corresponda, gran cantidad de artículos de tienda, bazar y ropería. Además alhajas de oro y plata.

1598-my 27

Pablo Luquet

Importantes remates—Por cuenta y órden de la Compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion)—De 4 preciosas y bien construidas propiedades situadas en muy buen paraje, en las calles de Cuñapirú y Rocha—Venta liberalísima con grandes ventajas para los compradores: ¡en acciones de dicha Compañía con el 70% integrado ó en su defecto por falta de compradores en esta forma venderé á oro sellado y al mejor postor!!—Recomiendo muy especialmente este remate á los señores que posean acciones de esta Compañía, pues es á todas luces evidente que en nada mejor y mas conveniente que en la adquisicion de estas propiedades pueden emplearlas—Como ya dejo dicho, para el caso que no hubiese compradores en acciones, venderé las 4 propiedades que mas abajo detallaré, á oro sellado y al mejor postor, garantiendo desde ya que no tengo base de ningun género, que las venderé por lo que den.

Ruego visitar estas propiedades que reunen todas las condiciones necesarias, pues en su construccion no se ha reparado en gasto alguno, invirtiéndose en ellas materiales de primer órden. Todas estas propiedades son de construccion moderna, con empedrados, arrimos y caño maestro pagos. Dadas las excelentes condiciones de estas hermosas casas, y el especial paraje de su ubicacion, creo innecesarias mas recomendaciones, pues ellas mismas por sí solas se recomiendan. El remate tendrá lugar en el sitio de su ubicacion el dia DOMINGO 3 de Junio, á las 3 p. m.

Las ventas darán principio á la hora indicada con la propiedad calle Cuñapirú núm. 96, edificada en un terreno de 10 metros de frente por 20 metros de fondo, conteniendo 7 hermosas y espaciosas habitaciones con todo el demás servicio que requiere una casa. Acto continuo: la propiedad esquina Cuñapirú y Rocha núms. 46 y 48 con un frente de 11 metros 30 cts. de frente á la primer calle por 20 metros sobre la segunda, dos casas en una propiedad, la que hace esquina como para negocio de almacen, tienda ó cualquier otro, y la de la calle Rocha núm. 46, para familia, teniendo cinco espaciosas piezas con toda clase de comodidades y el correspondiente servicio necesario.

Tercera propiedad, situada en la calle de Rocha número 34 con un terreno de 8 mt. 59 cts. de frente por 31 mt. 30 cts. de fondo con 4 magníficas y grandes piezas, teniendo además un jardin al fondo con 3 piezas y todo el servicio correspondiente. Concluirán las ventas con la 4.ª propiedad sita en la misma calle de Rocha número 32, edificada en un terreno irregular frente 9 mt. 3.20 5.25 por 24.30; 3 20, con 5 grandes piezas y demás comodidades. Las casas que se venden, salvo la esquina, están alquiladas á muy buen precio. Recomiendo mucha puntualidad á la hora indicada, pues las ventas darán principio á las tres en punto.

Los títulos de estas propiedades son garantidos á satisfaccion del comprador.

Por mas informes verse con el rematador, calle Dayman 241 B ó en la oficina de la compañía calle Rincon núm. 237 de 12 á 2 p. m.

Nota—Todo comprador al serle aceptada su oferta consignará en guardia de su compra, si esta fuese en acciones 20 de ellas al 70 % integradas por cada casa, y si fuera á oro 200 pesos.

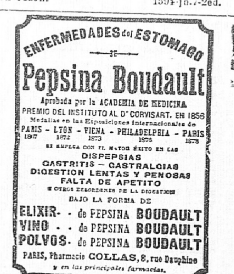
Otra—Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.

1557.myo.22.

AVISOS

Frutillas Aprovechen la estacion—Se venden plantas de excelente calidad.—Tambien árboles de durazno injertados, de las mejores clases, de uno y de dos años—En el almacen de Francisco Seré, Estacion Colon, darán razon.

1594-jn.7-2ed.





Leche pura, helada, especial

y

MANTECA FRESCA

De la estancia Lerena (Juanicó)

Se vende

CALLE PEREZ CASTELLANOS NÚM. 103

1380-nv.9-dpm.



LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 de la Compañía de Montevideo
Id 432 de la Compañía Telefónica Nacional.

35-perm.3.ª pág.



Banco Ruso y Oro

Compramos oro al 1 1/2 % de cien pesos para arriba pagando en plata nacional.

En el cambio del

BANCO BUSO

CALLE ZABALA NÚMERO 66

FRENTE Á LA BOLSA

1446 my.29

Productos Higienicos Recomendados

PARIS L.T. PIVER PARIS

LOCION VEGETAL MASCOTTE PORTE-BONHEUR — HIGIENE DE LA CABEZA — LOCION VEGETAL CORYLOPSIS DU JAPON — HIGIENE DE LA CABEZA — LOCION VEGETAL PARIS-BOUQUET

LOTION VÉGÉTALE MASCOTTE L.T. PIVER PARIS — LOTION VÉGÉTALE ...OPSIS — LOTION VÉGÉTALE PARIS-BOUQUET L.T. PIVER Boul^d de Strasbourg PARIS

Todos los Productos de la Casa L. T. PIVER, 10, Boulevard de Strasbourg, PARIS preparados con materias de primero eleccion son siempre de superior calidad.

Vendanse en todas las principales Casas de Perfumeria y Drogueria.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm.4.ª pág.



Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

CIRCULAR

Montevideo, Abril de 1894.

Señor don.

Presente.

Muy señor nuestro:

Habiendo llegado á conocimiento de esta Gerencia que algunos mal intencionados con el pretexto de comunicar por nuestro aparato, se presentan en casa de los señores suscritores solicitando usar el teléfono, y cambian tubos y algunas piezas buenas colocando otras inservibles, quedando por consiguiente mal el aparato ó los tubos.

En vista de haber sucedido lo que se indica en varias casas, rogamos al señor suscritor se sirva observar la conducta de esas personas y comunicar á la Gerencia lo que sucediera á fin de tomar las medidas para cortar eficazmente esos abusos.

Saluda al señor suscritor

perm. *La Gerencia*

AVISO á las SEÑORAS

El **APIOL** es el *mejor remedio* de los *Dolores, Retardos, Opresiones y Pérdidas uterinas*, de que padecen las mujeres en ciertas *épocas*. Bajo el nombre de *Apiol* se venden productos falsificados. El *Apiol* puro, el único cuya eficacidad haya sido reconocida en los hospitales de Paris, es el de los inventores, los Doctores

JORET y HOMOLLE

Recompensa de la Sociedad de Farmacia de Paris.
MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES:
LONDRES 1862 — PARIS 1889
Depósito general: Farmacia BRIANT
PARIS, 150, Rue de Rivoli, y en las principales Farmacias.

Empresa Virginio Perez

Itinerario de la diligencia de Virginio Perez, que hace la carrera de Achar á Bagé, parando en Guaviyú, casa de Nicolas Talento:

Arroyo Malo, Francisco Diez y Antonio Viñas, Zamora, Formoso y Lindo.
Paso de la Laguna, Ortigeras hnos.
Caraguatá, José Formoso y C.ª
Turupí, Agustin Llerena y Pablo Lotito.
Cinco Sauces, José Castro.
Puntas de Cinco Sauces, Rosendo Barreiro.
Yaguarí, Brizolares hnos.
Cuchilla de Yaguarí, Amatraine hnos.
Bañado de los Mochados y Cerro Chato, Diaz Eneas Braga.
Cerros Blancos, Llanes y Gonzalez.
Arroyo Blanco, Basilio Gonzales.
Hospital, José María Rodrigues.
San Luis, baron de San Luis.
Pirahí, Ricardo Nobrega.
Fariñas y Bagé, Tunete.
gente en Achar, Salvador Celiberte.

Salidas

De Achar los dias 1, 11 y 21.
De Bagé los dias 5, 15 y 25.



Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el **fosforo** y la **cal**, y conviene especialment á los niños, á las mujeres embarazadas y á las nodrices.

Exigir los *frascos cuadrados* con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fabrica de **M. SWANN**, farmacéutico químico, 12, *rue Castiglione*, PARIS. — *Precio*: 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT—HAMBURGO

18-perm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito.	£	1:500.000
« integrado	«	750.000
Fondo de reserva	«	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª
Paris	Los señores Mallet Fréres y Cª
Hamburgo	Los señores J. B. Gossler y Cª
Amberes	La Banque d'Anvers.
Génova	Los señores Granet Brown y Cª
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales.
Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited

Demás puntos del Brasil Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

10-perm dpm.

Antes del baile visiten el profesor Alexander

BAILARAN MEJOR Y SIN DOLOR

AMERICAN INDIAN EX-PERT — HOTEL PARIS — CUARTO NUMERO 10

CURA MAGNÉTICA DE LOS CALLOS

Saco callos duros y blandos, verrugas, juanetes, uñas encarnadas y lunares, garantizando que los saco con raíz, sin dolor y sin sangre, y no vuelven á salir.

El remedio que vendo es el mejor que hasta hoy se ha inventado.

Vendo remedios para toda clase de dolores reumáticos y dolores de muelas; y para la vista y la caspa.

Ablando el cabello y le pongo su color natural. Este específico se llama REINA DE JABONES.

Las señoritas tambien pueden acudir á mi consultorio.

Visito para sacar callos, verrugas, juanetes, lunares y uñas encarnadas.

PRECIOS MODICOS—CONSULTAS GRATIS

Estoy á la órden del público desde las 8 1/2 de la mañana á 11 1/2, y desde 12 1/2 hasta las 3 de la tarde. Para las curaciones á domicilio, estoy á la disposicion del público desde las 3 á 5 de la tarde. Permaneceré hasta el 8 de Junio para dirijirme á Rio de Janeiro.

1581-2.ª pág.jn.2-ed.m.

HARINA MALTEADA DEFRESNE

Alimento completo, comparable á la leche materna desecada

Esta deliciosa harina, cuyo gluten y almidon se han hecho facilmente asimilables por la germinacion del trigo, ha tomado de la yema del huevo sus materias grasas emulsionadas y su fosfato de cal. La *Harina malteada Defresne* suple la insuficiencia de la leche materna y evita el peligro de la transicion brusca entre la lactancia y la alimentacion ordinaria. Con la *Harina malteada* no son de temer las **deposiciones de mala naturaleza**, ni las **afecciones gastro-intestinales**, tan mortíferas en los niños que lactan.

TH. DEFRESNE, *Miembro de la Sociedad protectora de niños en Francia y en España, y de la Sociedad de Higiene, proveedor de los Hospitales de Paris y de la Marina del Estado.*

VENTA AL POR MENOR: **En todas las Farmacias de Francia y del Extrangero.**

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las *celebridades médicas de París* en la **ANEMIA**, la **CLORÓSIS**, las **FIEBRES** de toda clase, las **ENFERMEDADES** del **ESTÓMAGO**, las **CONVALECENCIAS**.

Se Halla en las Principales Farmacias.

DERRAMES Agudos y Crónicos

CURA RADICAL POR LAS

BOUGIES REYNAL

compuestas de **Glicerina** y de los mejores **medicamentos.**

Medalla de Oro Paris 1875; de Bronce Expcion Univl Paris 1878.

VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS. — REYNAL, 2, Rue de la Tacherie, PARIS.

BAZAR DRUILLET

279—CALLE 25 DE MAYO 279—EX-BAZAR JACOB—CALLE 25 DE MAYO 270

Prevengo á mi clientela que he recibido el nuevo surtido de:

Manchones, boas, esclavinas, cuellos, estolas, etc.

de las últimas formas y novedades confeccionadas con pieles de las mas raras de:

RUSIA, ASIA Y AUSTRALIA

Calentadores para piés, robe de chambre, impermeables, paraguas, mantas, etc

NOTA—Las ventas son única y exclusivamente al contado y sin excepcion de personas. Es inútil, pues *quien quiera que sea*, que me pidan á crédito.

117-perm.dpm.3.ª pág.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. **30** años de exito.
Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de **BROU**, rue Richelieu, 102.



FLUIDO LITTLE

ESPECIFICO SIN RIVAL

PARA CURAR

LA SARNA EN LAS OVEJAS

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN CHIRISTHURCH (NUEVA ZELANDIA)

LIBRE DE VENENO

SE MEZCLA INSTANTÁNEAMENTE

CON AGUA FRIA

Se dan muestras **GRATIS** á los que deseen experimentarlo.

UNICO AGENTE INTRODUCTOR

JUAN J. HORE

MISIONES 130—MONTEVIDEO

Agentes en todos los pueblos de campaña

FLUIDO LITTLE MORRIS LITTLE & SON DONCASTER ENGLAND UNICOS AGENTES BATES, STOKES Y C° MONTEVIDEO

1595-perm.dpm.

La Forestal Uruguaya

Explotacion de montes en Tacuarembó y Rivera

A LOS BARRAQUEROS Y CARBONEROS

Carbon de leña y leña de superior calidad, mejores y mas baratos que los que vienen de los rios.

ARTICULOS Y PRECIOS SIN COMPETENCIA

VENTAS POR MAYOR

En la barraca Fortuna de Prando, Carnivaly y Compañía

Orillas del Plata 35 y Cerro-Largo 130

1453-jn.14.ed.m.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijerá como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio 189.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir, de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE

Taller de cliches

En esta imprenta se reproducen cliches á ... módicos.

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Junio 1894**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes TARANCO Y C.ª

117.-ZABALA—117 35...

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el **2 de Junio** de 1894.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **16 de Junio** de 1894.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE V. E. LAVARELLO

Saldrá el **2 de Julio** de 1894.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones ...

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos oro uno.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCES

CONGO

Saldrá el **28 de Mayo** á las 4 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Daker y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

ADOUR

Saldrá el **31 de Mayo** á las 4 p. m., para Burdeos, tocando en Rio de Janeiro.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$ 187
2.ª id.	131
3.ª id	28

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

3-perm *A. de Saavedra.*

Lloyd Brazileiro

COMPAÑIA DE VAPORES

Linea de Matto Grosso

Salidas, el dia 15 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino* y *Ladario*.

EL PAQUETE BRASILERO

LADARIO

Saldrá el de Junio á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia 129 - CALLE PIEDRAS—129

122 perm. *Henrique Sá*, gerente.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

El vapor francés

BEARN

COMANDANTE IPERTI

Saldrá el 31 del corriente para Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

BRÉTAGNE

COMANDANTE DELRIEU

Saldrá el 4 de Junio para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE SANMARTIN

Saldrá el 11 de Junio directamente para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

...earn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115. 9-perm

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Cittá di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa y Napoli.*

El vapor italiano

Duchessa di Genova

Capitan G. OLIVARI

Saldrá el 4 de Junio de 1894, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

El espléndido vapor correo

NORD-AMERICA

Capitan—G. C. RIVERA

Saldrá el 13 de Junio de 1894, para Las Palmas, Génova y Nápoles.

Agente general—*P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142. 48-perm.

Línea Gartland

El vapor argentino

LA NACION

Saldrá de este puerto indefectiblemente el dia 24 del corriente con destino á Rio Grande y Porto Alegre.

Recibe únicamente pasajeros y encomiendas.

El vapor argentino

LA PRENSA

Saldrá de este puerto el dia 30 del corriente con destino á Itajahy y San Francisco.

Recibe únicamente pasajeros y encomiendas.

Para mas informes ocurrir á

F. Machado y C.ª